

**Todas Somos  
PODEMOS.**

*Tejiendo Redes en CLM*



*Documento de feminismos  
y mujer rural*

*"Echando raíces: Un  
Feminismo Para Todas"*



## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| ÍNDICE .....   | 2  |
| 1. Introducción .....  | 3  |
| 2. Contexto Feminista en Castilla-La Mancha .....                | 4  |
| 3. Mujer Rural .....   | 5  |
| 4. Anclajes políticos del feminismo en Podemos.....              | 8  |
| 5. Contra todas las violencias .....                             | 10 |
| 6. Redistribución de la riqueza, los tiempos y los cuidados..... | 13 |
| 7. Respeto a la diversidad .....                                 | 15 |
| 8. Una organización feminista.....                               | 16 |
| 9. Un Comité de Garantías Democrático a la altura .....          | 26 |

## 1. Introducción

No hay futuro posible si este no se guía por el feminismo, por la igualdad y por la feminización de los espacios políticos. Podemos, como partido, ha aportado su granito para que el feminismo sea hegemónico en la política dentro y fuera de las instituciones con apuestas tan importantes como la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una sociedad libre de violencia de género en Castilla-La Mancha, una ley pionera donde nuestro partido a nivel regional tuvo mucho que decir, aportar y crear.

A pesar de nuestra corta vida como partido político, hemos vivido muchas experiencias en poco tiempo, experiencias que han sido muy enriquecedoras pero que la celeridad de los eventos no nos ha dejado disfrutar con toda la intensidad que debiéramos. Ha llegado el momento de pararnos, analizar lo qué se puede mejorar y mirar al futuro con serenidad y paciencia; es decir, ha llegado el momento de feminizarnos desde dentro, con otros tiempos, con otras maneras. Hemos logrado lo que parecía imposible tras cientos de zancadillas y ahora, gracias a la cantidad de compañeros y compañeras que se están dejando la piel cogobernando, tenemos una oportunidad única para pensar cómo queremos enfrentar los próximos años como partido en nuestra región.

Durante estos seis años, hemos avanzado mucho en nuestro partido hacia dentro y hacia fuera. Podemos asegurar que, ahora mismo, somos un partido más feminista que hace unos años. No solo necesitamos más y mejor feminismo, sino que necesitamos feminizar espacios y feminizar maneras de hacer, maneras de entender y maneras de llevar asuntos a la práctica. Este documento se llama “Echando raíces: Un Feminismo para Todas” porque nos toca reflexionar sobre las raíces que siguen perpetuando la desigualdad; toca reflexionar sobre por qué el feminismo no puede desarrollarse totalmente en este sistema que antepone los beneficios económicos a las vidas con dignidad. Nuestro feminismo no solo ha de reflexionar sobre esto sino ser capaz de articular medidas y propuestas que favorezcan ese cambio transformador desde una construcción feminista, consensuada, colectiva y emancipadora. Ha llegado la hora de ir un paso más allá y de enraizar el feminismo a todos los niveles desde dentro de nuestro partido hacia fuera, de tratar la desigualdad de manera multidisciplinar desde la raíz. Este documento nace directamente del documento feminista de Un Podemos Contigo, documento que consideramos completo, transversal, integrador y un fiel reflejo del feminismo que perseguimos. Ha llegado la hora de poner la vida, la dignidad y a las personas en el centro.

## 2. Contexto Feminista en Castilla-La Mancha

Mientras los hechos en el contexto político desde el año 2016 se sucedían de manera vertiginosa a nivel nacional, las calles de nuestra región –y de nuestro país- se llenaban de reivindicaciones feministas cada 8 de marzo y 25 de noviembre, entre otros días, para alzar la voz, reivindicarnos, señalar que no íbamos a dar un paso atrás en nuestros derechos y que la Democracia tenía que contar con nosotras desde todos los cambios políticos y sociales. Durante estos últimos años, el feminismo en la sociedad española se ha ensanchado aún más si cabe gracias, en buena medida, al 8M y a la inmensa red de colectivos, plataformas y asociaciones que se han creado para auto organizarse y generar tejido feminista. El legado que nos está dejando el 8M y las sinergias que ha creado formarán parte de la historia feminista de nuestro país de la que todas hemos sido y somos partícipes siendo ejemplo para muchas compañeras a nivel internacional.

No obstante, el tejido feminista surgido para el 8M no se entiende sin el proceso de concienciación colectiva sobre las violencias machistas que se ejercen contra nosotras, las mujeres, y que surgió a raíz, en buena medida aunque no solamente, del caso de La Manada en julio de 2016 cuando una joven denunciaba haber sido violada por cinco hombres en un contexto de ocio donde todas las mujeres deberíamos sentirnos seguras. Las reacciones que se desataron por parte de ciertos sectores cuestionando a la víctima así como las irregularidades que se llevaron a cabo en las primeras declaraciones de los detenidos desató una ola de apoyo entre mujeres sin precedentes en nuestro país que cuestionaba la criminalización de las víctimas de violencias sexuales en nuestra sociedad, el poco valor que se le da a nuestra palabra, la justicia patriarcal y las dificultades a las que nos enfrentamos cuando decidimos denunciar. Muchas mujeres nos identificamos con las vivencias de la víctima en esos momentos. Esta ola de apoyo produjo un abrazo colectivo inmenso entre la mayoría de mujeres de nuestro país y de nuestra región que, además, nos ayudó a identificar cientos de situaciones de violencia sexual que habíamos vivido y vivimos en nuestro día a día. Entendimos que los espacios donde exponer nuestros miedos, preocupaciones y experiencias eran necesarios porque todas, en un momento u otro de nuestra vida, habíamos experimentado procesos muy parecidos y desde esa concienciación y solo a través de ese empoderamiento colectivo podíamos inaugurar un nuevo camino para las mujeres de nuestro país y de nuestra región.

Y fue así, hablando, creando espacios seguros, comunicándonos, cuando nos dimos cuenta de lo importante que era estar unidas. Actualmente no existe provincia en nuestra región que no



## Documento de feminismos y mujer rural

tenga presencia feminista de algún tipo y que no se haya sumado a las reivindicaciones que ha desatado el 8M, destacando especialmente la red del mundo rural que ha seguido el ritmo a las grandes ciudades y capitales de Castilla-La Mancha. El 8M ha sacudido y cuestionando el status quo del patriarcado a nivel político, judicial y social. En PODEMOS, como partido-movimiento, siempre hemos sabido que la política no quedaba confinada dentro de los muros de las instituciones y, por ello, una gran cantidad de compañeras feministas de nuestro partido pertenecientes a los diferentes círculos de toda la región se han sumado en calidad de activistas feministas a todos estos espacios creados a raíz del 8M aprendiendo y escuchando a las compañeras para dar a todas esas violencias una respuesta política.

El movimiento feminista ha dado una lección a la sociedad de nuestra región en su conjunto y al resto del mundo en cuanto a organización, objetivos y logros, llevando a cabo dos Huelgas Feministas en los años 2018 y 2019 multitudinarias y auto-organizadas que han sido posibles gracias a la movilización en redes sociales que han jugado un papel clave a la hora de compartir actuaciones y coordinarlas tanto a nivel nacional como internacional. La llamada cuarta ola feminista, marcada por un uso de tinte activista en redes sociales, ha entrado con fuerza y hemos mostrado al mundo la solidez que tenemos unidas y una nueva manera de organización desde abajo a arriba sin más objetivo que luchar por la igualdad.

### 3. Mujer Rural

El mundo rural se vacía o, mejor dicho, nos lo están vaciando. En primer lugar, debemos señalar que mundo rural no son solo pueblos. Cuando nos referimos al mundo rural hacemos referencia a prácticamente todos los núcleos de población del interior peninsular, aunque estos sean capitales de provincia. El mundo rural se caracteriza por una serie de dinámicas específicas donde los roles de género están mucho más marcados, donde el espacio privado tiene mucho más peso que el espacio público y donde la economía vive principalmente del sector primario y terciario. La aportación económica de las mujeres, si la hay, se considera un extra y jamás el sustento principal de los hogares.

Las estadísticas hablan ya de un mundo rural masculinizado que, junto al envejecimiento, hace de este un territorio muy hostil para las mujeres. La masculinización del mundo rural, sin embargo, no es algo nuevo. El hecho de que la economía, en la mayoría de los casos, se haya basado y se base en gran medida en el sector primario junto con la tradición masculina ya sea por herencia directa o a través de la cónyuge de trabajar la tierra por parte de los varones ha expulsado a las mujeres de este sector llevándolas en la mayoría de los casos a explorar la formación profesional para trabajar en el sector servicios o para buscar nuevas oportunidades



## Documento de feminismos y mujer rural

en grandes ciudades en lo que se conoce como la “huida ilustrada”. La situación se agrava más aún si tenemos en cuenta que las mayoría de mujeres que abandona el mundo rural son las más jóvenes y las que pueden anclar la población. Ante estas circunstancias, las mujeres están destinadas a abandonar el entorno rural por falta de oportunidades y de conciliación si no se proporcionan los servicios sociales básicos que les permitan tener una independencia económica y, por lo tanto crecimiento personal, a la vez que participamos en la economía local con nuestros trabajos remunerados. En este aspecto, las instituciones municipales son las primeras que incumplen su función no trabajando los presupuestos desde una perspectiva de género y este hecho, sin duda, se trata de un punto crucial a impulsar desde nuestras posiciones regionales.

Otro elemento a tener en cuenta para impedir esa huida mayoritariamente feminista es la soberanía en el transporte en la que incidiremos para que se lleve a cabo una planificación de las rutas por comarcas facilitando el acceso al transporte y se blinden los trenes de cercanías y media distancia que vertebran las zonas rurales. De igual modo, propondremos que no se eliminen servicios básicos como la venta directa de billetes de tren en las estaciones. La ciudadanía en el mundo rural no necesita simples apeaderos de personas, sino servicios íntegros de transporte y servicios en pleno funcionamiento.

En el caso de las mujeres que deciden quedarse en el mundo rural la situación es muy complicada ya que la reducción de servicios sociales está siendo muy significativa. Las mujeres tradicionalmente en el mundo rural han trabajado la tierra igual que los hombres pero añadiendo las cargas invisibilizadas de dar a luz, ocuparse de la crianza y encargándose de los trabajos dentro del hogar limitando enormemente su desarrollo personal. Ya que el reconocimiento siempre ha estado y está ligado a la cotización, donde tiene preferencia el varón, si no hay ganancias para que dicho trabajo sea cotizado la única solución posible pasa por la intervención sobre el mercado y la puesta en marcha de la soberanía alimentaria pensada desde términos equilibrados. Muchas mujeres no abandonarían el mundo rural si su trabajo fuese cotizado de acuerdo con el tiempo que le dedican.

Este hecho, junto con la reducción de puestos de trabajo en el sector servicios debido a la despoblación, crea un círculo vicioso que nos lleva a un retorno al hogar en muchas ocasiones debido a las circunstancias de cuidado de personas mayores dependientes o al cuidado de nietos o nietas cerrándonos, en muchos casos, las puertas profesionales en el último tramo de nuestras vidas laborales con el consiguiente perjuicio que ello supone. Nuestra apuesta está claramente dirigida a recuperar los servicios sociales básicos que nos ayuden a conciliar, quizás interpretándolos desde otro punto de vista diferente al de la ciudad y apostando por



## Documento de feminismos y mujer rural

fórmulas más novedosas y cercanas como las Madres de Día en sustitución de las escuelas infantiles tradicionales.

Mención especial merece la violencia machista en el medio rural. La falta de servicios sociales a los que recurrir a denunciar junto con la señalización pública y el miedo a la reacción social como víctima en núcleos pequeños y la imposibilidad de que exista una orden de alejamiento por el tamaño de los mismos deja a las víctimas de violencias machistas en una situación de vulnerabilidad extrema. En este sentido, es indispensable impulsar campañas específicas en el mundo rural que se dirijan específicamente al perfil de mujer maltratada de dicho entorno y asegurarles el traslado a otros núcleos cercanos por cuestiones de seguridad.

Igualmente, en estos últimos tiempos, el patriarcado, de la mano de la extrema derecha, ha encontrado un nicho importante de implantación en las zonas rurales, donde las mujeres somos más vulnerables y estamos más aisladas, menos en contacto con otras realidades y donde las nos enfrentamos a una mayor limitación para desarrollarnos socialmente. Desde nuestros órganos feministas territoriales en el mundo rural, nuestro papel será fundamental y haremos una especial incidencia en la importancia de abrir procesos que permitan empoderarse a las mujeres de todas las edades para que puedan mirar por ellas mismas y ser las protagonistas de sus propias vidas como decidan. En la mayoría de casos cuidar no es una opción más, sino que es la única opción que, de decidir no realizarla, se traduce en un sentimiento de culpa y en una estigmatización social que acaba convirtiendo nuestras vidas en vidas enteras vividas por y para los demás.

Afortunadamente, en la actualidad nos encontramos en el mundo rural (y mujeres en las ciudades que provienen del mundo rural) con una generación de mujeres que está luchando por repensar el entorno rural y aprovechar las ventajas de cercanía en las relaciones sociales y el impacto directo y más inmediato de las acciones impulsando una economía local, ecológica y circular que se convertirá, sin duda, en uno de nuestros objetivos. Asimismo, ya existen en nuestro país ciertas asociaciones y colectivos de mujeres que han cambiado el modo de pensar la relación con la tierra y con las explotaciones animales o agrícolas retornando a formas más tradicionales y respetuosas con el entorno realizando desde abajo un cambio de paradigma en la interrelación seres humanos-naturaleza. Estos colectivos ya vienen señalando desde hace tiempo la escasa presencia de mujeres en los órganos rectores de cooperativas agrarias o el poco impulso y conocimiento de la titularidad compartida. A esto se suma el diálogo intergeneracional que se está produciendo entre madres e hijas y nietas y abuelas lo que está empujando un cambio muy interesante y una sinergia que hay que aprovechar en el entorno rural. Sin duda, una de las mejores lecciones que nos dejan las movilizaciones del 8M es que



## Documento de feminismos y mujer rural

todo es posible si hay red, si hay tejido, si hay asociacionismo. El mundo rural ha demostrado estar al mismo nivel que las ciudades, creando espacios donde las mujeres nos hemos reunido para intercambiar experiencias vitales, denunciar abusos y tomar las calles. La conclusión que sacamos es que cuando existen espacios de comunicación entre mujeres, organizarnos en torno a unos objetivos es relativamente sencillo. Por ello, otra tarea de los círculos territoriales debería ser el impulso de espacios de y para mujeres en el ámbito comarcal y provincial tanto de debate como de apoyo a emprendedoras y de formación, valorando y facilitando a las mujeres que deciden dar el paso para implantar proyectos de corte ecofeminista o ecologista. Todo ello debe ir acompañado de la formación específica dirigida hacia mujeres en el mundo rural sobre nuevas tecnologías y nuevas comunicaciones.

A pesar de lo que se pueda pensar, los pueblos y ciudades pequeñas son lugares dinámicos donde construir una sociedad feminista desde abajo es relativamente sencillo, una sociedad que tenga como base un feminismo guiado por el compromiso social con nuestras vecinas, madres y abuelas es posible para mejorar entre todas la vida de todas; un feminismo que convierta la educación afectivo-sexual en una de sus insignias; un feminismo que reinterprete el trabajo de la tierra y su impacto, que impulse desde lo personal a lo colectivo intercambios de experiencias y conocimiento en ámbitos con poca perspectiva de género como la salud o la alimentación. En definitiva, un ecofeminismo que piense la evolución y el progreso en términos de sostenibilidad, igualdad y que ponga todas las vidas en el centro.

Por ello, es más imprescindible que nunca ajustar a nuestro territorio el feminismo que queremos desarrollar y por eso propondremos que la Secretaría de Feminismo incluya también un espacio exclusivo para la Mujer Rural y sus problemáticas específicas.

### 4. Anclajes políticos del feminismo en Podemos

A la hora de plantear nuestra línea de actuación política feminista, tanto dentro de la organización como en las instituciones, nos amparamos en los siguientes ejes políticos:

- Defensa de los derechos humanos de todas las personas: reconocemos el marco internacional de defensa de los derechos humanos como la perspectiva desde la que emanan nuestras posiciones políticas y nuestra acción cotidiana, reforzando así el mandato constitucional de igualdad que recoge nuestro ordenamiento jurídico.
- Defensa de los tratados y acuerdos internacionales: en relación con los derechos humanos, incorporamos los textos que en la historia reciente han ido articulando





## Documento de feminismos y mujer rural

alianzas internacionales para su defensa, emanados de instituciones como las Naciones Unidas, la Unión Europea o la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En ese sentido, tanto la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing como la Agenda 2030 están plenamente alineados con nuestras actuaciones.

- Mirada ecofeminista: la crisis climática global nos impele a unas actuaciones que deben tener en cuenta el papel desempeñado por las mujeres en esta lucha, por lo que defendemos que las transiciones sociales, energéticas y económicas deben realizarse desde esta perspectiva.
- Perspectiva interseccional: consideramos imprescindible tener en cuenta la forma en que las diferentes condiciones de opresiones configuran la vivencia de todas las mujeres, atendiendo especialmente a las que tienen que ver con el origen étnico-racial. Así, favoreceremos internamente y en nuestra acción pública la representación y agencia de las personas racializadas.
- Defensa de la diversidad sexual y LGTBI: defendemos los plenos derechos de la comunidad LGTBI en todos los ámbitos y reiteramos nuestro compromiso específico con la situación de especial vulnerabilidad que sufren las personas trans en todo el mundo, significativamente las mujeres.
- Lucha contra el capacitismo: somos conscientes de la realidad de las personas con diversidad funcional y defendemos tanto internamente como en nuestra acción política su incorporación de pleno derecho.
- Transversalidad: el feminismo en Podemos no es una cuestión aislada, sino que permea la organización y sus alineamientos políticos en todos los ámbitos.
- Representación inclusiva: en aplicación de los principios antes señalados, nuestra organización apuesta por una comunicación no sexista y no discriminatoria, tanto en materia de uso del lenguaje como de la representación gráfica o cultural de todas las mujeres.
- Tolerancia cero contra el machismo en todos los ámbitos de la organización.

Sobre estas bases, el presente documento se estructura en cuatro secciones principales. Además de la organizativa, que regula el funcionamiento de nuestra organización en materia de garantía de los derechos y la participación de todas, presentamos nuestros posicionamientos principales en torno a los siguientes ejes:

- Lucha contra todas las formas de violencia machista.
- Defensa de la redistribución de la riqueza, el tiempo y los cuidados.

- Respeto a la diversidad.

## 5. Contra todas las violencias

La violencia machista, en sus múltiples formas, constituye la más flagrante vulneración de los derechos humanos de las mujeres, y tiene su raíz en una desigualdad y una subordinación estructurales en todos los órdenes de la vida privada y pública. La violencia sexual, la violencia en el ámbito de la pareja o la expareja, el matrimonio forzado, la trata de mujeres, niñas y niños con fines de explotación sexual o la mutilación genital femenina, entre otras, son manifestaciones de la violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo.

Podemos expresa su voluntad de trabajar políticamente para la erradicación de todas las violencias machistas y de hacerlo teniendo en cuenta una perspectiva interseccional, pues no todas las mujeres se enfrentan de la misma forma a estas violencias. Se detallan a continuación los posicionamientos principales de actuación en esta materia en los que profundizaremos de ahora en adelante. En el caso de Castilla-La Mancha, exigiremos la aplicación completa de la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una sociedad libre de violencia de género en Castilla-La Mancha, que no se está aplicando en su totalidad.

### Violencia en pareja o expareja

España fue pionera en la legislación contra la violencia machista, si bien la Ley 1/2004 de medidas de prevención de la violencia de género circunscribió esta a la que tenía lugar en el ámbito de las relaciones de pareja y expareja. El Pacto de Estado supone un avance que restaña algunas de las limitaciones de esa ley y su plena aplicación debe ser una exigencia en la organización en todos los ámbitos en los que tenemos representación política. Enclavamos nuestra defensa en una apuesta por la justicia feminista, por considerar que el ámbito judicial es uno de los más reacios, todavía hoy, a la plena incorporación de la perspectiva de género. Esta justicia feminista supone la defensa de la vida de las mujeres ante todo tipo de violencias machistas y se desliga del llamado populismo punitivo, que pretende solucionar estas violencias con el incremento de las penas.

### Garantía de la libertad sexual

Si la Ley 1/2004 supuso el traslado legislativo de un clamor social contra la normalización



## Documento de feminismos y mujer rural

de la violencia en el ámbito de las relaciones de pareja, nuestra defensa de una ley que garantice la libertad sexual de las mujeres es expresión de esa misma voluntad global de todas las mujeres por gozar de una sexualidad libre y protegida, también, como bien jurídico.

### Espacios de ocio

A nivel municipal impulsaremos y participaremos de los espacios denominados “Brazaletes Morados” que velan por la ausencia de trato y actitudes sexistas en los espacios de ocio. Asimismo, se velará por el impulso de protocolos de actuación específicos en espacios de ocio.

### A favor de los derechos sexuales y reproductivos

Defendemos el derecho de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos, apostando por una legislación garantista con el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo que incluya, también, la defensa de las y los profesionales que realizan estas intervenciones ante el acoso de organizaciones religiosas contrarias a este derecho. Defendemos una interrupción voluntaria del embarazo que pueda realizarse con plenas garantías sanitarias, en nuestro sistema público y sin ningún tipo de coacción de corte ideológico.

Reivindicamos este derecho también para las mujeres jóvenes, de 16 y 17 años, sin que medie de forma obligada el consentimiento de sus tutores legales, al entender que, en situaciones de extrema vulnerabilidad, este requisito introducido por el Partido Popular en 2015 las pone en peligro.

### Contra la trata con fines de explotación sexual

Podemos expresa su rechazo a la trata de mujeres, niñas y niños con fines de explotación sexual, una realidad transnacional sobre la que son necesarios datos fehacientes que dimensionen esta realidad criminal y permitan articular medidas políticas para combatirla. En ese sentido, insistimos en la necesidad de la elaboración de una ley integral contra la trata que permita a las víctimas la plena reparación de sus derechos, así como, en primer término, poder abandonar unas redes criminales estrechamente relacionadas con la situación de irregularidad administrativa de muchas migrantes. Reivindicamos una política exterior y de migraciones que tenga en el centro los derechos humanos y que garantice la protección a las víctimas de este tipo de explotación, tenga o no tenga legalizada su situación en el país. Expresamos nuestra voluntad de dar pleno cumplimiento a la Directiva



## Documento de feminismos y mujer rural

2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 abril de 2011, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas.

### **Sobre la prostitución**

En los últimos años, Podemos ha llevado a cabo una reflexión colectiva sobre la prostitución. En este sentido, nuestro compromiso es seguir trabajando sobre la prostitución desde el análisis y la elaboración de políticas públicas que blinden de la mejor manera posible los derechos de todas las mujeres, por encima de la postura concreta que individual y colectivamente podamos tener.

### **Bebés robados y memoria democrática**

Durante décadas, y hasta etapas muy próximas, en España se ha producido, amparada en la impunidad, una de las mayores atrocidades que ha vivido nuestro país. Un número inmenso de niños fueron sustraídos en cárceles, clínicas y maternidades, y sus familias biológicas siguen sin saber su paradero aún hoy.

En Podemos sabemos que esta es una deuda pendiente con nuestra memoria democrática, pero también con nuestro presente. Y defendemos las acciones legislativas necesarias para la búsqueda de la verdad sobre los hechos ocurridos, la aplicación de la acción de la justicia y la reparación integral de los daños y perjuicios ocasionados, así como el restablecimiento de garantías para la no repetición.

### **Por una educación inclusiva**

Defendemos la coeducación como principio feminista que debe regir todo el sistema educativo del Estado, desde la infancia hasta los estudios superiores, apostando en esta defensa por la educación pública, universal, laica y gratuita como garantía democrática para el conjunto de la población. Podemos apuesta por la plena dotación económica y humana de nuestro sistema público de educación, abogando por la incorporación de la perspectiva feminista en los contenidos, pero también en las prácticas de los centros. En este sentido, nos oponemos a la segregación por sexo del alumnado, por considerarla una práctica contraria a los derechos humanos, la igualdad y la libertad

## Violencia obstétrica

Proponemos la formación del personal sanitario para mejorar los diagnósticos de enfermedades y síntomas específicos de mujeres así como una atención sin ningún tipo de violencia.

## El papel de la Administración en esta lucha

Defendemos que la perspectiva de género debe ser transversal al conjunto de esos cuerpos y fuerzas de seguridad, así como a todo el sistema judicial y de atención sociosanitaria que trabaja con las mujeres que padecen estas violencias, y defenderemos, en todos los ámbitos de representación a los que tengamos acceso, ese principio de transversalidad que tenga en cuenta la perspectiva interseccional y que, más allá del hecho de la denuncia, dé garantías y dignidad a las mujeres.

## Representación y cultura

Podemos defender la libertad de expresión como un bien fundamental de las sociedades democráticas y aboga por la defensa de una representación cultural diversa y equilibrada en todos los ámbitos de la producción cultural, como mecanismo más efectivo para la lucha contra el machismo en este ámbito.

## 6. Redistribución de la riqueza, los tiempos y los cuidados

Erradicar todas las formas de violencias machistas y avanzar hacia una sociedad democrática en la que todas las personas vean garantizados sus derechos pasa por una profunda transformación de nuestro sistema económico. Entendemos que el sistema capitalista se apoya en una organización patriarcal de la sociedad y ha articulado, desde los albores de la modernidad, una división del mundo y sus tareas en función del sexo. Así, las mujeres cuidamos *por amor*, un trabajo invisible que no computa en el producto interior bruto de los países y que se ha articulado, tradicionalmente, por oposición a los desempeños de la vida pública (el empleo asalariado o la representación política).

## Alianza intergeneracional por las pensiones y los salarios dignos

Las y los pensionistas han salido a las calles de todo el Estado para reivindicar sus pensiones... y las nuestras. Sabemos que la precariedad en el actual mercado laboral y la falta de servicios públicos suficientes suponen un futuro de pobreza para las trabajadoras,



## Documento de feminismos y mujer rural

pues la carga de los cuidados incidirá negativamente en el cómputo de su pensión.

Gracias a Podemos y a las fuerzas hermanas con las que conforma Unidas Podemos, se ha producido una histórica subida del salario mínimo interprofesional, elevándolo a 950 € al mes.

### Contra los suelos pegajosos

Podemos mantiene su defensa de la ratificación del Convenio 189 de la OIT, referido a los derechos de las empleadas domésticas. Asimismo, defendemos los derechos de las precarias: las trabajadoras más vulnerables que se desempeñan fundamentalmente en el ámbito de los cuidados y los servicios, sin reconocimiento de sus enfermedades profesionales, con condiciones laborales indignas y con bajos salarios. Nos oponemos a la *uberización* de la economía que está afectando a todos los sectores y que tiene una incidencia específica en las mujeres más precarias, muchas veces migrantes, racializadas, que cuentan con menos derechos.

### Por el tiempo corresponsable

Mujeres y hombres tenemos la tarea de transformar y redistribuir la vida. La crianza, el tiempo propio, la calidad de vida pasan por asumir la plena corresponsabilidad en la vida pública y en la vida social. En ese sentido, en Podemos apostamos por la defensa del tiempo corresponsable en el empleo y en la vida privada y familiar, al entender que la necesaria transformación de nuestra sociedad hacia la justicia no puede hacerse sin la plena incorporación de los hombres a las tareas de cuidado de la infancia, de las personas mayores o de la vida doméstica en su conjunto.

### Familias monomarentales

Decimos «familias monomarentales» porque en el 81 % de las familias encabezadas por una sola persona progenitora se trata de una mujer sola. Son las familias más afectadas por la precarización y la pobreza: un 50 % está en riesgo de exclusión (se duplica este riesgo respecto a las familias con dos progenitores). Hay tres factores que inciden en su exclusión: el factor género, traducido en peores salarios y trabajos, el factor económico y el factor conciliación. Este tipo de familias no reciben ni una sola ayuda específica, estatal o autonómica. Desde Podemos defendemos esa equiparación, así como otras medidas legislativas y específicas para que no existan modelos familiares de primera y de segunda.

## 7. Respeto a la diversidad

Podemos reafirma su compromiso con los derechos de todas las personas, sin que la pertenencia a la comunidad LGTBI o la condición racial impliquen ningún tipo de discriminación. Somos herederas de las luchas históricas de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales que, desde la primera Transición, hace ya cuarenta años, pusieron el cuerpo en las calles para reivindicar su derecho a ser, sentir y existir en libertad.

### Derechos LGTBI

Desde Podemos entendemos la diversidad sexual y de expresión de género como un bien común, como una riqueza colectiva, y conceptualizamos la lucha por la igualdad real y efectiva de la diversidad sexual como una de las múltiples luchas por la igualdad social. De esta forma, las políticas LGTBI son relevantes para toda la sociedad, y la igualdad de la diversidad sexual es condición necesaria para alcanzar la igualdad social de todas las personas, porque solo habrá igualdad real cuando todas las personas seamos iguales en vidas dignas.

La lucha por los derechos de las mujeres y de las comunidades LGTBI comparten en buena medida una misma raíz y unos mismos objetivos. Si entendemos el género en un sentido amplio, esto es, no solo como la herramienta que nos permite analizar la desigualdad estructural entre mujeres y hombres que causa el patriarcado, sino también como vehículo para visibilizar un dispositivo de poder que controla y establece la identidad sexual, la erótica y la expresión de género normativos, concluiremos que la diversexfobia, la lesbofobia, la homofobia, la transfobia o la bifobia derivan y son formas de opresión sexual que afectan tanto a las personas y comunidades LGTBI como al conjunto de la sociedad. Este enfoque plantea establecer puentes entre movimientos que muchas veces han divergido en sus objetivos y reivindicaciones, pues el origen de su opresión es el mismo, la estructura patriarcal que se evidencia a través del género.

Asimismo, interseccionar el feminismo con la diversidad sexual y de expresión de género es básico en la educación para evitar situaciones de acoso o *bullying* LGTBI. Comprometerse con la educación sexual y, a través de esta, con el reconocimiento de la diversidad sexual en la comunidad escolar y de la diversidad familiar es la única manera para acabar con la LGTBIfobia en el ámbito educativo y alcanzar la igualdad de derechos y la no discriminación.



## Documento de feminismos y mujer rural

Por todo ello, ratificamos nuestro compromiso con las iniciativas legislativas que hemos promovido en los últimos años, las leyes de igualdad LGTBI y trans, que hoy por hoy son parte del acuerdo de gobierno, y defenderemos su desarrollo y aplicación tanto a nivel autonómico como a nivel estatal

### Apuesta interseccional

Desde la intersección de las desigualdades por razón de género, clase y raza, creemos fundamental que en nuestra hoja de ruta nos pongamos a debatir y relacionar las situaciones y las condiciones de las mujeres racializadas y migrantes de este país con la voz y la experiencia vivida. Es imprescindible, para ello, que partamos del reconocimiento de la agencia, la capacidad y la subjetividad política de estas. Este reconocimiento implica visibilidad, participación, autonomía y representatividad.

Una metodología interseccional es indispensable a la hora de comprender la diversidad de mujeres y sus respectivas demandas. Es una herramienta no solo de análisis, sino de práctica y diálogo feministas. Apostamos, por tanto, por un feminismo interseccional que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de la comunidad en su conjunto y a la necesidad de poner los cuidados, que todas y todos necesitamos, en el corazón de la política y las instituciones.

### 8. Una organización feminista

En este ciclo de trabajo los esfuerzos de la Secretaría han estado dirigidos a cumplir con todas las demandas que fueron recogidas y aprobadas. Sabíamos, y hemos comprobado en la andadura, que no es nada fácil; los avances feministas siempre generan resistencias que dificultan nuestro trabajo dentro de los tiempos vertiginosos que nos ha tocado vivir.

En todo caso, durante este último periodo, las mujeres de Podemos hemos dado pasos importantes impulsadas por las manifestaciones multitudinarias del 8M, que nos han colocado a la vanguardia como país en las movilizaciones feministas. Nuestra labor ha pretendido seguir el pulso de las calles desde el respeto, al mismo tiempo que escuchábamos las voces de las bases para marcar nuestra hoja de ruta. Sabemos que solas no podemos, pero acompañadas, sí, y así hemos entendido el día a día de la Secretaría.



## Democracia feminista

### La paridad radical como principio político, organizativo y ético en todos los espacios de la organización

La presencia paritaria de las mujeres en todos los espacios es en sí misma un objetivo central, tanto desde el punto de vista de la justicia como de la importancia simbólica de los referentes en la ruptura de determinados estereotipos de género, la cual, a su vez, abre el camino a las que vendrán.

La democracia paritaria de mínimos como propuesta de redefinición del espacio público representativo nos obliga a ir más allá de la representación para llegar a todos los espacios donde se debe introducir y se participa en la organización. Implica introducir los principios, los conocimientos y las prácticas feministas, poniendo en valor a quienes las promueven, las estudian y las enriquecen dentro de la organización. Es decir, se trata también de identificar y de actuar a favor de intereses feministas.

Pero apostar por la paridad implica también una serie de actuaciones que, yendo más allá de las necesarias cuotas que corrijan los efectos de las desigualdades de partida de hombres y mujeres en el ámbito público-político, promuevan una serie de transformaciones en la participación cotidiana en nuestra organización, fomentando la participación de las mujeres y una cotidianidad que no las expulse paulatinamente del ejercicio de la política. Así, en esta nueva fase, es impostergable analizar la participación política en función del género y también de la edad de las mujeres: promover el reconocimiento de la experiencia profesional y de vida; fomentar que las mujeres roten con la misma frecuencia que los hombres en los distintos cargos internos y públicos, incluso introduciendo un límite de años o un número de mandatos mayor, para que puedan continuar aquellas que (por ahora, excepcionalmente) se mantengan, evitando así que la inestabilidad de la participación femenina se convierta en un impedimento para el ejercicio del poder y la consolidación de liderazgos femeninos; y visibilizar y dar apoyo explícito a las mujeres feministas. Todos ellos son mecanismos imprescindibles para evitar una desigualdad *de facto* en las estructuras del partido, más allá de la paridad como propuesta de mínimos. Asimismo, es fundamental, por tanto, la formación de cuadros femeninos y feministas, para lo que se necesita no solo un plan formativo, sino una estructura en la cual desarrollar toda la potencialidad de aquellas militantes que puedan y quieran realizar funciones más especializadas en coordinación con las responsables orgánicas del partido.

## Apoyo a asociaciones y colectivos

Desde Podemos exigiremos apoyo económico e institucional a todas las asociaciones y colectivos cuyos objetivos sean la lucha por la igualdad ya que somos conscientes de que en la mayoría de los casos no llegan donde deberían llegar las instituciones. Asimismo, como hemos estado haciendo estos años, nos situaremos junto a los colectivos feministas para apoyarles, dándoles visibilidad y nunca ocupando su lugar, sino estando junto a ellos.

## Paridad en las listas

Se mantendrá el principio de paridad radical tanto en los órganos de Podemos como en las listas para los distintos procesos internos, no aplicándose corrección alguna que pueda perjudicar a las mujeres. Es decir, tanto en las listas para primarias y asambleas ciudadanas, como en los órganos internos, deberá haber un mínimo de un 50 % de mujeres.

En lo que respecta a las listas electorales, las únicas correcciones a este principio serán las necesarias para cumplir con la ley electoral, manteniendo, como partido, el compromiso de buscar su reforma, con el objetivo de introducir el principio de paridad radical.

A la hora de configurar las listas electorales, se tendrán siempre en cuenta los criterios de género y la interseccionalidad, especialmente en lo relativo a los techos de cristal que dificultan la presencia de cabezas de lista mujeres; se velará por ir aumentando la proporción de mujeres cabezas de lista, tendiendo a la paridad en los próximos 3 años.

En el año 2015 Podemos presentó como cabezas de provincia al Congreso a 19 mujeres de 52 posibles, un 36,5 %, mientras que en el año 2019 hemos rozado el 50 %, con un 46,15 %. Debemos marcarnos como objetivo para la próxima cita electoral contar con cabezas de lista mujeres en, al menos, el 50 % de estas; es decir, en 26 de ellas.

En cuanto a los procesos internos, en las asambleas ciudadanas se visibilizará a las mujeres que vayan por detrás de un cabeza de lista en segundo lugar, incluyendo a modo de subtítulo el nombre de las compañeras. Por ejemplo: «Echando raíces: equipo de Laura García y Juan González».



## Paridad horizontal

Como es sabido, las mujeres no solo se encuentran con techos de cristal que dificultan su llegada a los niveles más altos de representación, sino que, en parte propiciada por dicho proceso, se produce una segregación horizontal que las mantiene en aquellas áreas consideradas tradicionalmente «de mujeres», lo cual no solo restringe sus posibilidades y su rango de elección, sino que tiene como consecuencia un menor acceso a recursos y visibilidad, al estar estos concentrados a su vez en áreas consideradas típicamente masculinas y ocupadas por hombres. Esto repercute en sus posibilidades de carrera futuras, en los apoyos recabados (para los cuales la visibilidad es fundamental), en la falta de consolidación en sus cargos y en la dificultad para emprender acciones efectivas y tener resultados visibles, debido a la carencia de recursos.

Por todo ello, desde la organización se trabajará en la formación, la promoción y el apoyo de mujeres para encabezar las áreas masculinizadas, pero también en la visibilización, valoración y provisión de recursos para las áreas feminizadas y, concretamente, para las áreas de feminismos. Además, se seguirá trabajando en la corrección de género de espacios como las portavocías o comisiones de negociación.

Con ello, se propone evitar la segregación horizontal tanto en las comisiones temáticas como por áreas, al promover la representación de las mujeres del 50 % como mínimo en los equipos de las comisiones y las áreas tradicionalmente masculinas (evitando así reproducir estereotipos de género), las portavocías, los equipos de negociación política con otros partidos y en todas las comisiones de contratación de personal de apoyo o participante de equipos técnicos en las instituciones. Se pondrá especial atención en la representatividad de las mujeres mayores de 50 años.

## Consolidación de liderazgos

Dado que a lo largo de los años las mujeres han tendido a mantenerse menos tiempo en los cargos públicos, repitiendo un número menor de mujeres un número menor de legislaturas, se realizará un diagnóstico sobre la permanencia en los cargos, tanto internos como públicos, de las mujeres y de los hombres de Podemos, con el objetivo de detectar si (y en qué medida) se manifiesta dicha tendencia. Una vez conocida la situación, se promoverán, si fuera el caso, mecanismos de corrección, pudiendo llegar a contemplarse la ampliación del límite máximo de años/legislaturas para la ocupación de un cargo por



## Documento de feminismos y mujer rural

parte de las mujeres, como medida de consolidación de liderazgos, además de otras medidas derivadas de las conclusiones del diagnóstico realizado.

### Paridad en los actos y en la visibilidad del partido

Somos conscientes de que, si bien ha habido un avance general en la conciencia sobre lo que es la paridad en cuanto a la presencia de mujeres, queda todavía mucho camino por recorrer en la interiorización del sentido profundo que esa presencia paritaria tiene, en su relación con la justicia de género y con la consolidación de una verdadera democracia, pero también en su capacidad simbólica para retroalimentar los avances sociales del feminismo a través de la promoción de referentes y la apertura de espacios a otras mujeres.

Por tanto, se impartirá en los meses siguientes a la constitución del nuevo Consejo Ciudadano Autonómico una formación a este sobre este tema y se elaborarán materiales internos de sensibilización básica a partir del vigente *Protocolo de comunicación feminista*, con el objetivo de que toda la organización se comprometa con el principio y con la práctica de la paridad radical.

Promoveremos que mujeres y hombres participen en todos los tramos de la vida política de forma paritaria, entendiendo por tales actos de campaña electoral, mítines, comunicación en prensa y cualquiera de los actos y actuaciones del partido, organización o gestión de redes, colaboración creativa en campañas electorales, confluencias, etcétera. La paridad, en este caso, se contemplaría como principio de mínimos y afectará no solo a la presencia personal de las mujeres en situación de igualdad en las distintas instancias, sino también a su representación, incluidas cuestiones a menudo obviadas, como los posibles sesgos en el orden de aparición, el tamaño de la letra de sus nombres, las actitudes en las representaciones figurativas, las tareas representadas, la coherencia entre imagen y textos, etcétera.

### Contrataciones

Para las contrataciones de personal en el partido y en las instituciones donde Podemos tenga representación (grupos parlamentarios, grupos municipales, personas asesoras) nos autoexigiremos paridad: un mínimo de un 50 % de mujeres. Todas las contrataciones deberán llevarse a cabo con criterios de género.



## Documento de feminismos y mujer rural

En el caso en que tan solo haya una contratación de un puesto de trabajo, se velará por integrar criterios de género en la selección, teniendo en cuenta la proporción global de hombres y mujeres y la paridad en las distintas categorías profesionales.

Los equipos encargados de las contrataciones tenderán a ser paritarios.

A las direcciones del partido y de los grupos parlamentarios y a los respectivos departamentos de recursos humanos, en coordinación con las secretarías de feminismos, les corresponde velar por los criterios paritarios en las contrataciones.

Asumiendo nuestro compromiso de tolerancia cero con las violencias machistas y LGTBfóbicas hemos desarrollado el *Protocolo de sensibilización, prevención y actuación frente a conductas machistas y LGTBfóbicas*, que da garantías a todas las mujeres y personas LGTBI que trabajan en Podemos.

### Liderazgos diversos, paritarios y dialogantes

No solo se trata de promover los liderazgos femeninos con el objetivo de alcanzar la paridad y de consolidar el papel de las mujeres en los espacios de representación y de dirección; también es necesario velar por la inclusión, la representación y la visibilización de la diversidad en los cuerpos, los orígenes, las situaciones, etcétera, de las mujeres en la sociedad y en nuestra organización.

Debe tenderse a que existan portavocías mixtas y con criterios demoscópicos en todos los órganos en los que haya portavoz, y, en todo caso, las portavocías contarán con el apoyo necesario (elaboración de contenidos, relación con los medios, etcétera) desde los distintos equipos de comunicación para el desempeño de sus funciones.

### Participación política sostenible

Ya señalábamos en Vistalegre II que para la plena participación de las mujeres en política es necesario despatriarcalizar los espacios de participación política. Al haber sido contruidos desde una lógica androcéntrica, ya que han sido reservados exclusivamente a los hombres y la posterior incorporación de las mujeres ha sido progresiva y ha intentado adaptarse a una estructura muy patriarcal, una de las consecuencias es la expulsión mayoritariamente de las mujeres y de algunos hombres de los espacios políticos por ser insostenibles con la conciliación de la vida personal, laboral y familiar y, en general, con los tiempos de vida de las mujeres de todas las generaciones; pero también por las lógicas de



## Documento de feminismos y mujer rural

competición por el poder y la violencia en forma de micromachismos que restringen y violentan reiteradamente el poder personal y la autonomía de las mujeres.

Se instará a los órganos pertinentes a hacer explícitos y a fomentar el respeto de los espacios y tiempos formales, que tengan en cuenta las tareas de cuidados y responsabilidades de las personas que participan, con el objetivo de que las decisiones sean verdaderamente participativas y descentralizadas.

Se debe avanzar en que la estructura organizativa y la participación en ella no se basen en un hiperactivismo presencial y telemático (Telegram), que dificultan la participación de las personas que tienen que conciliar, así como las personas mayores y, en especial, las mujeres. Además, no solo se tendrá particularmente en cuenta la brecha digital entre mujeres y hombres, entre generaciones y entre grupos sociales, sino que se procurará poner cuantos medios sean necesarios para hacer inclusivos y participativos los procesos propositivos y deliberativos.

Se garantizará:

- Servicio de ludotecas en actos, asambleas, encuentros, etcétera.
- Accesibilidad en los actos, asambleas, encuentros, etcétera. Ambas partidas presupuestarias dependerán de Producción.

Todos los espacios y sedes dispondrán de áreas para niños y niñas.

Se facilitarán formas no presenciales de participación que no entren en contradicción con la estructura organizativa de los Círculos o Grupos de Trabajo, como es la posibilidad del envío de aportaciones relativas a los puntos del orden del día para su toma en consideración durante la deliberación de la asamblea. Se redactará, asimismo, un protocolo para reuniones y asambleas con el fin de que sean compatibles con la vida personal y familiar.

## Grupo de Trabajo Sectorial de Feminismos de Podemos Castilla-La Mancha

Podemos tiene que estar en cada territorio muy cerca del movimiento feminista de manera que seamos parte de él, sin suplantarlo, pero a su lado, y llevando sus demandas a las instituciones. No es posible nuestra construcción al margen del movimiento feminista.

- I. El Grupo de Trabajo Sectorial de Feminismos de Castilla-La Mancha se organizará



## Documento de feminismos y mujer rural

a través de equipos de trabajo para el desarrollo de sus encuentros, actividades de formación y activismo feminista.

- II. El Grupo de Trabajo será promotor y participe de espacios de debate en todos los territorios sobre sus diversas realidades, siempre dentro del marco de la problemática feminista y de su introducción en la agenda general del partido, especialmente en la Secretaría de Feminismos de Castilla-La Mancha.
- III. El Grupo de Trabajo podrá proponer la organización de encuentros anuales de Grupos de Trabajo Sectoriales de Podemos Feminismos y feministas de la organización.
- IV. El Grupo de Trabajo será la correa de transmisión de las demandas del movimiento feminista, y será parte activa en las plataformas, asambleas y redes feministas.
- V. Será competencia del Grupo de Trabajo, en coordinación con la Secretaría de Feminismos de Castilla-La Mancha, la organización de actos en campaña electoral, centrados especialmente en promover y visibilizar las candidaturas de mujeres feministas.
- VI. Será función del Grupo de Trabajo difundir el trabajo de los Grupos de Trabajo de Feminismos de todos los territorios y visibilizar el trabajo de las feministas dentro del partido, desde el ámbito municipal al estatal, utilizando sus propias redes.
- VII. El Grupo de Trabajo participará en los equipos de trabajo que promueva la Secretaría de Feminismos de Castilla-La Mancha a través de los enlaces elegidos para tal efecto.

El Grupo de Trabajo Sectorial de Feminismos de Castilla-La Mancha elegirá en asamblea a una persona que, con carácter rotativo, será portavoz y un enlace.

## Secretaría de Feminismos, Mujer Rural y LGTBI

La Secretaría de Feminismos, Mujer Rural y LGTBI forma parte del Consejo de Coordinación o de cualquier espacio orgánico de toma de decisiones. La Secretaría de Feminismos, Mujer Rural y LGTBI trabaja coordinada con el resto de las áreas desde una perspectiva transversal y de género. Podrá revisar cualquier proyecto, documento o campaña para velar por la transversalidad de género.

La Secretaría contará con los recursos humanos suficientes para llevar a cabo la transversalidad y la interseccionalidad en toda la organización a nivel regional. Para ello, se establecerá una partida presupuestaria adecuada, teniendo en cuenta sus desempeños hacia dentro y hacia fuera del partido.

La Secretaría de Feminismos, Mujer Rural y LGTBI contará con dos áreas: Feminismos y Mujer Rural y LGTBI, con personas responsables de cada una elegidas por el Consejo Ciudadano Autonómico, a propuesta de la Secretaría. De esas dos áreas podrán depender otras subáreas según las necesidades.



## Documento de feminismos y mujer rural

La Secretaría estará formada por:

- Una responsable general de la Secretaría elegida por el Consejo Ciudadano Autonómico.
- Las personas responsables de las Áreas creadas.
- La portavoz elegida por el grupo de trabajo.
- Una enlace elegida por el Grupo de Trabajo de Feminismos Estatal que pertenezca al CCA.

La Secretaría de Feminismos, Mujer Rural y LGTBI tendrá entre sus funciones:

- Generar transversalidad y centralidad feminista, tanto en el discurso político como hacia dentro de la organización, a través de la elaboración e implementación de políticas feministas.
- Despatriarcalizar la organización.
- Vehicular los instrumentos necesarios para velar por el respeto de la democracia feminista.
- Elaborar y poner en marcha diagnósticos, planes y protocolos necesarios para la transversalización de género y la incorporación de una ética feminista en los principios relacionales de las personas que participan en la organización y en todo aquello que no se solape con las funciones de otros órganos de manera que se evite cualquier tipo de maltrato o violencias machistas: plan de conciliación y usos del tiempo de la vida personal, laboral y familiar; plan de formación en género con metodología feminista; plan de despatriarcalización de la organización; y datos desagregados por sexo.
- Analizar el impacto de género de las políticas de Podemos hacia dentro y hacia fuera de la organización.
- Mantener el contacto fluido y el diálogo político con los colectivos sociales feministas y vinculados a la igualdad, así como respetar su autonomía política en todos los procesos de participación ciudadana iniciados desde la Secretaría. Todo contacto de Podemos con los colectivos feministas y LGTBI se hará desde la Secretaría de Feminismos Interseccional y LGTBI.
- Implementar competencias propias en materia de formación en feminismos, diversidad e igualdad tanto en los espacios de militancia como, especialmente, en el Consejo Ciudadano Autonómico y la Comisión de Garantías. En el caso de los órganos y las portavocías, impartir esta formación debería ser obligatorio.
- Contratar los recursos humanos necesarios para llevar a cabo las tareas propias y cumplir con sus funciones. Las personas contratadas por la Secretaría tendrán formación y experiencia política en el ámbito feminista, de la misma manera que se comprende que otras áreas y secretarías deben estar cubiertas por personas con conocimientos y experiencia en sus respectivas temáticas (finanzas, ecologismo o estrategia discursiva).





## Documento de feminismos y mujer rural

- Visibilizar y apoyar al Grupo de Trabajo Sectorial de Feminismos de Castilla-La Mancha en su trabajo, para mantener su independencia y autonomía.
- Supervisar la transversalización del enfoque feminista en el programa electoral.

## Transversalidad

### Conocimiento y trayectoria feminista y transversal

Es imprescindible seguir reforzando los mecanismos para revalorizar y reconocer a las compañeras que han aportado tanto desde la militancia como desde la actividad intelectual a la complejidad y especificidad de este. Las mujeres, pero especialmente las feministas, con frecuencia viven situaciones de suplantación que solo pueden ser justificadas por una depreciación de los propios conocimientos.

En todo caso, como organización feminista, toda persona que participe en Podemos, independientemente de su género, del lugar o de la responsabilidad que ocupe, debe contar con una formación básica en feminismos para favorecer el buen desarrollo de los debates y permitirnos avanzar como organización. Esta formación feminista será obligatoria para aquellas personas que ostenten un cargo público o institucional, y contarán con formaciones específicas para facilitar el abordaje de su trabajo diario en la organización.

### Lenguaje inclusivo

Conscientes de que, como afirma George Steiner, «lo que no se nombra no existe», se ha creado un protocolo vinculante sobre lenguaje y comunicación inclusiva en redes, documentación, notas de prensa y discursos en las portavocías, que contempla el uso inclusivo tanto en el lenguaje como en la imagen no solo de las mujeres, sino de la comunidad LGTBI y de otras, teniendo en cuenta la interseccionalidad con la que estamos comprometidas desde nuestro inicio.

La Secretaría de Feminismos; Mujer Rural y LGTBI renueva su compromiso de seguir incidiendo y velando por el uso del lenguaje inclusivo en toda la documentación oficial generada por el partido (argumentarios, redes, propuestas legislativas, publicidad, actos, etcétera), así como en las declaraciones emitidas por cualquier persona en nombre del partido, al considerar que una representación justa a través del lenguaje y de la imagen constituye un claro reflejo del cambio de paradigma que esta organización representa.

## 9. Un Comité de Garantías Democrático a la altura

La Comisión de Garantías Democráticas contará con un correo específico destinado a denunciar casos de acoso o intimidaciones y situaciones de discriminación o violencias machistas o sexistas que se den en nuestro partido. Este correo estará atendido única y exclusivamente por mujeres. La identidad de la mujer denunciante quedará siempre en el anonimato y, para asegurarlo, las compañeras que se encarguen de recoger estas denuncias deberán suscribir un código ético y de confidencialidad específico a tal efecto. La información sólo transcurrirá de las compañeras al denunciado.

Una vez que se reciba una denuncia, se apartará de manera preventiva a la persona denunciada de los espacios donde ostente algún cargo orgánico o del espacio político al que esté adscrita y el caso se deberá resolver en el plazo máximo de un mes. La persona denunciada deberá, asimismo, suscribir un código de confidencialidad por el cual no podrá revelar ningún tipo de información relativa al caso. En el caso de no cumplir dicho código, será apartado de la militancia directamente sin resolver el caso. La denunciante aportará todas las pruebas que considere oportunas ya sea por escrito o con testimonio presencial. Si se demuestra que ha existido caso de acoso, intimidación o cualquier tipo de violencia machista o sexista, el denunciado será automáticamente suspendido de militancia y la denunciante será informada de la resolución del caso.

